DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 OCT 2017

NOTA CUOC Nº 1150 */17*

Señores
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA
Mac Arthur N° 444, Asunción
Tele/Fax: +595 (21) 662458 / 662582
E-mail: gustavo@sacab.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/17 con ID N° 331.684 para la "ADQUISICION DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 628, de fecha 27 de octubre del 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.
Queda usted debidamente notificado.

Econ. Francisco Valiente
Encargado de Despacho
Res. D.A. N° 578/2017
Coordinación de la U.O.C.

DA./CUOC/DP/GB

Gerardo Barrientos

De: Gerardo Barrientos <gerardo_barrientos@hacienda.gov.py>
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2017 3:34 p. m.
Para: 'gustavo@sacab.com.py'
CC: francisco_valiente@hacienda.gov.py
Asunto: Nota CUOC N° 1150
Datos adjuntos: Nota CUOC N° 1150.pdf

Importancia: Alta

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/17 con ID N° 331.684 para la "ADQUISICION DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 628, de fecha 27 de octubre del 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.
Queda usted debidamente notificado.

LIC. GERARDO BARRIENTOS
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Teléfono: (021) 493-630 (021) 447-704
E-mail: gerardo_barrientos@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Gerardo Barrientos

De: Gustavo dos Santos <gustavo@sacab.com.py>
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2017 3:42 p. m.
Para: 'Gerardo Barrientos'
CC: francisco_valiente@hacienda.gov.py
Asunto: RE: Nota CUOC N° 1150

Buenas tardes,

Por la presente, acuso recibo y procedemos inmediatamente a la preparación de los demás Documentos.

Atte

Gustavo dos Santos
S.A.C. AUGUSTO BEDOYA
Mac Arthur No 444
Tel 595 21 662458 – 662582 – 0981 515804
Asuncion, PARAGUAY

De: Gerardo Barrientos [mailto:gerardo_barrientos@hacienda.gov.py]
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2017 03:34 p.m.
Para: gustavo@sacab.com.py
CC: francisco_valiente@hacienda.gov.py
Asunto: Nota CUOC N° 1150
Importancia: Alta

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/17 con ID N° 331.684 para la "ADQUISICION DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 628, de fecha 27 de octubre del 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la*

adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificado.

LIC. GERARDO BARRIENTOS
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Teléfono: (021) 493-630 (021) 447-704
E-mail: gerardo_barrientos@hacienda.gov.py

TETÁ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEÑA
MINISTERIO DE HACIENDA

SIGS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 31 OCT 2017

NOTA CUOC Nº 1165/17

Señores
Artes Graficas Zamphiropolos S. A.
Dirección: Artigas N° 2100, Asunción
Teléfono: (021) 296337
Correo: licitaciones@zamphiropolos.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/17 con ID N° 331.684 para la "ADQUISICION DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"**, convocada por este Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la contratación de referencia, aprobada la **Resolución D.A. Nº 628, de fecha 27 de octubre del 2017**.

Se adjunta copia del Acta de Evaluación y copia de la **Resolución D.A. Nº 628, de fecha 27 de octubre del 2017**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Econ. Francisco Valiente
Encargado de Despacho
Res. D. A. N° 578/2017
Coordinación de la U.O.C.

DA./CUOC/DP/GB

Gerardo Barrientos

De: Gerardo Barrientos <gerardo_barrientos@hacienda.gov.py>
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2017 11:50 a. m.
Para: 'licitaciones@zamphiropolos.com'
Asunto: Nota CUOC 1165
Datos adjuntos: Nota CUOC 1165.pdf; ACTA DE EVALUACION.pdf

Importancia: Alta

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/17 con ID N° 331.684 para la "ADQUISICION DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"**, convocada por este Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la contratación de referencia, aprobada la **Resolución D.A. Nº 628, de fecha 27 de octubre del 2017**.

Se adjunta copia del Acta de Evaluación y copia de la **Resolución D.A. Nº 628, de fecha 27 de octubre del 2017**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

LIC. GERARDO BARRIENTOS
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Teléfono: (021) 493-630 (021) 447-704
E-mail: gerardo_barrientos@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MINISTERIO DE HACIENDA

SGS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Gerardo Barrientos

De: Cinthia Fernandez <licitaciones@zamphiropolos.com>
Para: gerardo_barrientos@hacienda.gov.py
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2017 12:11 p. m.
Asunto: Read: Nota CUOC 1165

Tu mensaje

Para: Cinthia Fernandez
Asunto: Nota CUOC 1165
Fecha: 31/10/17 11:49:39 GMT-3

se ha leído el 31/10/17 12:10:43 GMT-3

Gerardo Barrientos

De: Cinthia Fernandez <licitaciones@zamphiropolos.com>
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2017 12:13 p. m.
Para: Gerardo Barrientos
CC: Juan Carlos Rodríguez
Asunto: Re: Nota CUOC 1165

Buenos dias

Recibida la NOTA CUOC 1165, Copia del acta de evaluacion y copia de la Resolucion DA 628

Muchas gracias
Atentos saludos,

Lic. Cinthia Fernández
Zamphiropolos
Asistente Comercial Gobierno | +595 21 296337 | int. 148

El papel es bueno y es parte integral de nuestras vidas, proviene de fuentes renovables, es biodegradable y reciclable, úselo con tranquilidad.

El 31 de octubre de 2017, 12:08, Gerardo Barrientos<gerardo_barrientos@hacienda.gov.py> escribió:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/17 con ID N° 331.684 para la "ADQUISICION DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"**, convocada por este Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la contratación de referencia, aprobada la **Resolución D.A. Nº 628, de fecha 27 de octubre del 2017**.

Se adjunta copia del Acta de Evaluación y copia de la **Resolución D.A. Nº 628, de fecha 27 de octubre del 2017**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.